

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, viernes, 1.º de Marzo de 1872.

Núm. 787.

Noticias Generales.

De La Igualdad:

Nuestro colega semanal *El Criterio liberal del Ejército* publica un notable artículo, encaminado a demostrar la injusticia que ha presidido en las promociones últimamente llevadas a cabo por el Sr. Gaminde, y probando que esa medida ha obedecido, como todas las de la pandilla situacionera, a influencias y compadrazgos.

Bajo el punto de vista de la ley, hé aquí lo que dice, en uno de sus párrafos:

«Tenemos, en nuestro humilde juicio, por prescripciones legales que obligan, que imponen obediencia inexcusable a los consejeros de la corona en un gobierno representativo, y cuyo cumplimiento no pueden eludir al desempeñar su importante cargo sin faltar a sus delicados deberes: 1.º, las leyes hechas por los poderes legítimos; 2.º, los decretos rubricados ó firmados por el monarca, y 3.º, las reales órdenes que autoriza los mismos ministros. Las leyes, los decretos y las reales órdenes que indicamos, sólo son revocables, respectivamente, por nuevas leyes, y por posteriores decretos y órdenes reales.»

De lo que se deduce que en estas situaciones la ley es lo de menos, y que la arbitrariedad y el favor son la única regla de conducta de los continuos explotadores del país.

En *El Correo Militar* hallamos los siguientes intencionados sueltos, que revelan el estado de satisfaccion y contento con que el ejército vé la situacion y el Gobierno.

Decia hace pocos dias un veterano de la guerra de la Independencia que la carrera militar era profesion honorífica.

¿Qué nobles chocheos ocurren a los ancianos.

—Las últimas promociones de oficiales generales han producido una dolorosísima impresion entre la gran mayoría de los militares.

Este sentimiento de honradez nos da la esperanza de que aún es posible regenerar el ejército español.

Confíemos en esta noble aspiracion y a realizarla esforcemos nuestra voluntad.

La nacion y nuestro propio decoro lo exigen con ferviente anhelo.

—Se anuncia una nueva reforma en la organizacion del ejército de Castilla la Nueva.

Para qué? ¿Para dar, tal vez, colocacion a generales llovidos del cielo? Pues para eso son mas convenientes las disoluciones, no las reformas.

—No nos gustan las inconsecuencias.

Siendo presidente del Consejo de ministros el Sr. Malcampo, expidió el decreto por el cual se reducian los ascensos de oficiales generales, y siendo ministro de Marina del mismo señor Malcampo se ha derogado aquel decreto.

Ambas disposiciones se acordarian en Consejo de ministros; ¿con cual de las dos esta conforme el jefe de la marina española?»

La orden del dia de los comandantes de la Milicia de Madrid ha caido como una bomba en el campo ministerial.

La furia con que atacan a los radicales en este punto muestra el mas acerbo despecho. *El Debate* llama al alcalde de Madrid el rey Petion, lo compara a Delescluze y no vacila en pronosticar que el Municipio de la capital de España va a reproducir las escenas y las pavorosas catastrofes de la Commune de Paris. Pataleo se llama esta figura.

Lo cierto es que Sagasta ha sido cogido en un renuncio; que ha sido convicto de que juega con dos barajas y persiste en la noble y franca conducta de ser conservador, conciliador y progresista, y todo cuanto haya que ser, con tal de que no le quiten del Ministerio.

Los fronterizos, satisfechos hoy con el presupuesto que se les ha entregado a discrecion, pasan por alto la doblez é hipocresia del jefe del partido. Con exigirle una retractacion al dúctil y dócil Sagasta contentan al rey Dragonetti y satisfacen su postillo de honra. Pero en cambio los unionistas serios, los que por su experiencia y aplomo no se emborran como la gente nueva con el espléndido festin de los destinos, tratan ya como se merece a ese desdichado topo, a quien le viene demasiado ancha la piel de raposo con que pretende disfrazarse.

El Diario Español, órgano de los padres graves de la union y que se inspira en la antigua tradicion de O'Donnell, escribe estas significativas líneas al frente de la célebre acta de los comandantes:

«El señor presidente del Consejo manifestó ayer a una comision de los comandantes de la Milicia ciudadana que era una suposicion calumniosa el considerarle conservador, puesto que él no pertenece a ese partido, deseando que así se hiciera presente a los señores comandantes, para que llegase a noticia de los individuos de los respectivos batallones. Esto aparece de los documentos que publicamos a continuacion, y que hemos leído con sorpresa, despues de la circular-programa que inserta hoy la *Gaceta*. No queremos hacer ningun comentario sobre este asunto. Creíamos que la época de las confusiones y las mistificaciones habia concluido, pero nos hemos equivocado.»

Seria de desear oír la opinion de los 122 votantes que apoyaron al Ministerio, y que se suponen fundadores de la conservaduría, acerca de la última *gatada* del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Nada mas tiránico, absurdo y violento que el siguiente decreto, dictado por los hombres que en Francia deshonran el nombre de la República, cometiendo a su sombra las mayores iniquidades.

La fuerza del cobarde ejército que huyó ante los prusianos y guardó sus bríos para ametrallar a los parisienses, dió el poder a esos hombres, que, no pudiendo restablecer la monarquía, quieren seguir practicando sus menguadas doctrinas a la sombra de la República: pero ya no puede continuar el engaño, el pueblo francés es sinceramente republicano, y no puede tolerar un gobierno que ha sido capaz de dictar las siguientes disposiciones.

«Artículo 1.º Toda asociacion internacional, que bajo cualquiera denominacion que sea, y especialmente bajo la de Asociacion internacional de trabajadores tenga por objeto provocar a la suspension del trabajo, la abolicion del derecho de propiedad, de la familia, de la patria ó de los cultos reconocidos por el Estado, constituir por el mero hecho de su existencia y de sus ramificaciones en el territorio francés un atentado contra la paz pública.

Art. 2.º Todo francés que, despues de la promulgacion de la presente ley, se afilie ó continúe afiliado a la Asociacion internacional de trabajadores ó a cualquiera otra asociacion que profese las mismas doctrinas ó tenga el mismo objeto, sera castigado con prision de tres meses a dos años y una multa de 50 a 1.000 francos. Será ademias privado de todos sus derechos civicos, civiles y de familia, enumerados en el art. 42 del Código penal.

Art. 3.º La pena de prision podra ser aumentada a cinco años y la multa a 2.000 francos respecto de aquellos que hayan aceptado un cargo en una de esas asociaciones ó hayan cooperado a sabiendas a su desarrollo, bien sea provocando en provecho de ella suscripciones, ó procurandole adhesiones colectivas ó individuales, ó propagando, en fin, sus doctrinas, sus manifiestos ó sus circulares. Podrán ademias ser declarados por la sentencia ceremonial que intervenga destituidos de la coadividad de franceses y serán sometidos por consecuencia a todas las medidas de policia aplicables a los extranjeros.

Art. 4.º Serán castigados con uno a seis meses de prision y multa de 50 a

500 francos los que hayan facilitado ó alquilado a sabiendas un local para una ó varias reuniones de una parte ó seccion alguna de las asociaciones precipitadas, todo ello sin perjuicio de las penas mas graves aplicables, con arreglo al Código penal, a los crímenes y delitos de toda especie de que hayan podido hacerse culpables, bien como autores principales ó como cómplices, los acusados de que se hace mencion en la presente ley.

Art. 5.º El art. 463 del Código penal podra ser aplicado en cuanto a las penas de prision y multa pronunciadas por los artículos que preceden.

Art. 6.º Continuaran en todo su vigor y fuerzas las disposiciones del Código penal y las de las leyes anteriores que no hayan sido derogadas por la presente.

Art. 7.º La presente ley será publicada y fijada en todos los municipios.»

Afortunadamente la revolucion avanza, y pronto en Francia como en España concluirán la corrupcion y la inmoralidad.

Segun dice un periódico, el señor Dragonetti está preparando su viaje de regreso a Italia.

Mejor fuera que no hubiese venido; pero a bien que, segun las noticias que corren, no ha perdido su tiempo en España.

Lo que es menester es que se vaya pronto, y con él otros italianísimos, porque aquí los han conocido hasta los radicales, que son, por lo general, crédulos, inocentes y se dejan sorprender y enganar fácilmente.

Puede que todavía haya algunos que crean en la caballerosidad y patriotismo de Serrano, en la buena fé de Santa Cruz, en la lealtad de los hermanos Concha, en el liberalismo de Gandara, Rey y Camacho, en el desinterés de Tojete y Malcampo, en la consecuencia y moralidad política de Sagasta y de sus calamares, y en la hidalguía, sinceridad y fervoroso dinastismo de los fronterizos.

Ha sido preciso que la *Gaceta* desmintiera a *La Iberia*, para que este candidato periódico caiga en la cuenta de que ha sido burlado, como todo el partido progresista, por su inspirador y condeño el Sr. Sagasta.

Esforzabase inconscientemente el diario fundado por Calvo Azensio en tranquilizar a los progresistas, asegurando que el nuevo Gabinete presidido por D. Práxedes era idéntico al anterior, que respondia fielmente al manifiesto del 12 de octubre y que no abrigaba proyectos de

fusion con los conservadores ó fronterizos; y en el mismo dia publicaba la *Gaceta* la novísima circular del Sr. Sagasta, inspirada y exigida por los reaccionarios, en la cual se declara terminantemente que la fusion de los elementos afines de la situacion, ó sea los conservadores y sagastinos, es un hecho consumado.

¿Como explicará ahora el diario de Abascal ese *quid pro quo*?

En la sesion de la Asamblea francesa del dia 20 se procedió a la reeleccion de los cuestores. Este acto tenia gran importancia, porque uno de los cuestores, el Sr. Baze, se ha atraído las iras de la prensa y aun de los mismos diputados con su conducta intransigente y formalista, que ha dado lugar a los más curiosos episodios, y en consecuencia, el centro izquierdo y la extrema izquierda habian resuelto oponer a su reeleccion la candidatura del coronel Deafert defensor de Belfort.

El espíritu reaccionario de que se halla dominada esa malhadada Asamblea ha hecho elegir al adusto y meticuloso señor Baze.

Difícilmente se comprende el espíritu que ha dominado a la mayoría para la reeleccion del Sr. Baze, cuyas ridiculeces reconocen todas las personas sensatas, y cuyos esfuerzos van, al parecer, encaminados a cerrar todo acceso en el recinto de la Asamblea a los representantes de la prensa, poniendo grandes dificultades para concederles asiento en la tribuna de periodistas, impidiendo a estos la entrada en el salon de conferencias y en los pasillos, y llenando de insultos con la mayor frescura a cualquier *escribidor* que tiene osadía bastante para hacerle la menor objecion. Gracias a este cuestor formidable, la Asamblea, que ya se ha aislado del centro de los negocios y de la actividad política empeñándose en permanecer en Versalles, si ahora se aísla de la prensa periódica, quedará encerrada en una especie de campana neumática, sin ningun contacto con la atmósfera de la opinion pública.

Copiamos de *La Presse* de París:
«El gran parlamento de los gitanos, que se celebra cada siete años, acaba de inaugurar sus sesiones en la bonita ciudad de Caunstadt, cerca de Stuttgart (Wurtemberg). Está presidido por el rey José Reinhard, un anciano de 98 años. Componen esta extraña asamblea delegados de todas las tribus gitanas de Europa: gipsies de Inglaterra, gitanos de España, cigani de Italia, zigeunen de Rusia y Alemania, etc., etc., los que deliberan sobre los intereses comunes de los miembros de esta raza nómada, que se encuentra en todos los puntos del globo, y que muy raramente celebra alianzas con los demás pueblos.

Parece que no pocos *touristes* y sabios extranjeros han ido a Wurtemberg para asistir a los debates en estas cámaras donde los diferentes dialectos subgermánicos y los pintorescos trajes especia-

les de los gitanos deben producir un singular efecto de *atraccion*.

CRÓNICA LOCAL.

La primavera parece este año anticiparse, presentándose los campos con todos los encantos con que suele adornarlos la naturaleza, augurando una feliz y abundante cosecha de frutos y de granos, si alguna tempestad no agosta en flor nuestras esperanzas, sumiendo aun mas en la miseria a la clase proletaria.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el bando de nuestra Alcaldia popular que publicamos en la seccion correspondiente, por el que se anuncia quedar de nuevo en vigor la contrata de los coches fúnebres, quedando terminantemente prohibida en esta ciudad la conduccion a mano de cadáveres al cementerio.

Aplaudimos la medida.

Parece que en esta isla se presentará candidato oficial en las próximas elecciones de diputados a Cortes, un tal Manuel Maria del Valle, persona muy conocida, sin duda, en su casa, pero que no sabemos haya contraído mérito alguno entre nosotros ni siquiera que tenga simpatia alguna en esta isla para aspirar a representarnos en el próximo Congreso de los diputados.

¿Si creará Sagasta que basta que él quiera para que sea? Pues desde ahora auguramos a su protegido un fatal resultado en la próxima lucha electoral a menos que no vengan por aquí algunos porristas a hacer milagros.

Recordamos a nuestros correligionarios de esta isla y muy especialmente a las Juntas de los clubs, que el mes de abril se acerca, y que, por lo tanto, es hora ya de que se preparen para las próximas elecciones de diputados a Cortes si quieren que la candidatura republicana salga triunfante de las urnas.

No olviden los republicanos menorquines que del resultado de dichas elecciones depende el triunfo definitivo de la libertad ó el entronizamiento en el poder de los reaccionarios de todos los matices.

CLUB REPUBLICANO

Federal Mahonés.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo 3 de marzo a las 3 de la tarde, cuyo objeto está de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 28 febrero de 1872.—El presidente.—Rafael Bisbal.

SANTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

El Santo Angel de la Guarda.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace a la visita Virgen del Amor hermoso.

Santo de mañana.

San Absalon mártir y San Simplicio papa y mártir.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 28.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. J. Thomas, con 17 trip., 9 pas., la correspondencia, y varios efectos.

Id. el 29.

Para Ciudadela, laud esp. Africano, de 39 t., p. Pablo Benjam, con 7 trip. y varios efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
28	762.	14.3	9.7	65		4
29	766.5	11.7	6.4	85		9

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 28.—N. fresco. — 12'

Dia 29.—SO. flojo. — 1'

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 6 h. 34 ms.—Pónese a las 5 h. 52 ms.

LUNA.—Sale a las 12 h. y 35 ms. de la N.—Pónese a las 9 h. y 37 ms. de la M.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 27 (5'40 tarde).

Mahon 29 (8'25 mañ.)

Espérase una importante reunion de Alfonsinos.

El ministro de la Guerra prepara una circular.

La hija de Topete va empeorando.

En París la comision de la Asamblea rechaza el acuerdo sobre la instruccion obligatoria.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 27'75.

CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 26 de febrero.

Nada de nuevo. La coalicion adelanta

rapidamente y parece que en altas regiones se han hecho indicaciones graves para evitar que se consuma porque todos creen que la coalicion es la actitud más revolucionaria que podian tomar los partidos. Los unionistas intentan aterrar con soluciones de fuerza, mas lo que haran sera añadir combustible a la hoguera. ¡He aqui la obra de los violentos y de los traidores! En el ministerio se trabaja con una actividad febril, se fuerza, se empuja la maquina electoral; pero todo es vino. Si la cuádruple coalicion se consuma, vencerá la cuádruple coalicion. Cerca de Madrid se forma un campamento militar. Mejor que mejor. Los *moretistas* pierden terreno, el partido caliente domina entre los radicales y las próximas Cortes haran necesario ó golpe de Estado ó provocar la revolucion. Preciso es que los que aconsejan a D. Amadeo mediten un tanto. ¡Y que le den el último consejo pero bueno!

Ayer se instaló la Asamblea republicana, nombrando a Pi presidente interino. Pi hizo un excelente discurso y procuró levantar la Asamblea a altas consideraciones. Todas las oposiciones esperan con ansia oír la decision de la Asamblea sobre el retraimiento y la coalicion. Quéjense muchos representantes de que las elecciones en varios distritos se han hecho con escasa formalidad.

Esa culpa es de las localidades. No hay noticias.—D.

Madrid 26 de febrero.

De La Igualdad:

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL.

Ayer se verificó la primera reunion de la Asamblea general de nuestro partido. Las provincias todas, respondiendo a la convocatoria del Directorio, en su mayor parte se hallaban ya representadas en la sesion preparatoria.

Pi y Margall abrió la sesion, y en un discurso, como los de tan distinguido republicano, expuso el objeto de la reunion de la Asamblea, llamada a resolver en estos momentos cuestiones tan importantes y de tanta trascendencia para nuestro partido y la política federal.

Por unanimidad fué elegido presidente interino el mismo Francisco Pi y Margall, y, por mayoría de votos, secretarios Ricardo Lopez Vazquez y Eustaquio Santos Manso; tambien obtuvieron votos para secretarios Rodriguez Solís y Oleaga.

Eligieron las comisiones auxiliar y permanente de actas, resultando elegidos, por mayoría de votos, para la primera Eduardo Chao, Timoteo Alfaro y Francisco Diaz Quintero; y para la segunda José Cristóbal Sorní, Emigdio Santa Maria, Miguel Morayta, Francisco Diaz Quintero y José Hilario Sanchez. Constituida esta se nombró presidente al ciudadano Sorní y secretario al ciudadano Sanchez.

No pudiéndose hacer más en la sesion preparatoria, acordándose la reunion de las comisiones nombradas para que

emitiran dictamen sobre las actas, se levantó la sesión.

Mañana se reunirá, por la noche, la Asamblea en el Teatro de Buenavista, calle de Silva.

De La Revolucion Social:

Vamos a dar a conocer a nuestros lectores una de esas muchas versiones que circulan de boca en boca y con la reserva consiguiente, sobre la abdicación de D. Amadeo.

Dícese, y nosotros eucarecemos también la mayor reserva a nuestros lectores, que el hijo de Víctor Manuel se encerrará en una de las embajadas, y dará desde allí un manifiesto al país que le eligió.

¡Si sera verdad! El tiempo nos hará salir de dudas.

«Di giorno in giorno si attende dalla Spagna che il povero travicello austino venne passato per le armi.»

Lo que quiere decir que, se espera en Italia de un momento a otro la noticia de haber sido fusilado don Amadeo en España.

Esto lo dice *La Risveg'ia*, periódico de Italia.

Nosotros no decimos nada.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 25 (11 m.)

La Iberia, ocupándose en la coalición de las oposiciones, declara que el partido radical no es dinástico, y dice que muchos radicales no están conformes con el acuerdo del comité.

Madrid 25, (3-30 t.)

Ayer conferenciaron con el señor Sagasta los señores Rivero y Figuerola, los cuales le manifestaron que los radicales apelarian al retraimiento en el caso de que se faltase a las leyes en las elecciones. El señor Sagasta les ofreció que el gobierno las cumpliría.

El señor Segasta continúa acatarrado.

Madrid, 25, (8-30 n.)

El Imparcial dice que doña Cristina de Borbon ha adquirido la propiedad del *Tiempo*, y que la redacción de este periódico se ha separado por considerar poco digno someterse a defender al duque de Montpensier despues de haberle atacado tanto el *Tiempo*.

Madrid 25 (8-30 n.)

Habana 7.—Parece que la goleta *Lork*, apresada y llevada a Manzanillo, habia ido a la bahía de Caímanes para comprar un buque naufrago y que el temporal la arrojó a la costa de Cuba. El almirante español se convenció de que dicho buque no habia cometido delito y la tripulación está ya puesta en libertad.

Se espera el 12 en la Habana al capitán general.

Se anuncia que el gran duque Alejo de Rusia llegará el 15.

El general insurrecto Casanova ha sido muerto por las guerrillas cerca de

Ciego de Avila.

La irregularidad del tiempo retarda y disminuye la zafra.

Madrid 26, (10-40 n.)

El general Lersundi ha llegado a Madrid.

El Argos aconseja una asociación de liberales monárquicos de gran representación en la propiedad, en la industria y en el comercio para combatir la coalición de las oposiciones que llama antinacional. El mismo periódico cree probables los nombramientos de los señores Montejo Robledo, Balaguer, Navarro Rodrigo y Perez Zamora para consejeros de Estado. Cree también que el general Makenna será nombrado Capitán general de Valencia, el general Elío de Granada y el Sr. Cruzada Villamil director de Estadística. El propio periódico desmiente la noticia del *Imparcial* de que el Sr. Herrera se propone restablecer las direcciones del ministerio de Ultramar.

Madrid 26, (10-40 n.)

Dice *El Debate* que a consecuencia de disidencias en el campo radical, el Sr. Montesino ha salido para Logroño a fin de someter esta cuestión al príncipe de Vergara. Dice también que el señor Moret se opone a la coalición.

Madrid 26, (11 n.)

Dice *La Política* que la coalición no ha sido aun aceptada por todos los partidos extremos, pero que no han surgido dificultades que la hagan imposible. Actualmente se están discutiendo las bases. Algunos dicen que se pierde mucho tiempo y muestran impaciencia de que se lleve a cabo cuanto antes.

Madrid 27, (10-45 m.)

La Gaceta publica un decreto admitiendo la dimisión al Sr. Rosales, consejero de Filipinas, y nombrando para reemplazarle al Sr. Azcárraga, y el Reglamento orgánico del resguardo de Aduanas en Puerto Rico.

La Iberia, hablando del rumor de que el ministro de Hacienda se propone elevar al 33 por 100 el impuesto sobre la renta, dice que de todos modos este proyecto no se plantearía sin el concurso de las Cortes.

El mismo periódico dice que el consejo de ministros ha acordado el nombramiento de los generales Pino, Elío y Merelo para capitanes generales de Granada, Valencia e islas Baleares.

Los falsificadores de los billetes del Banco de Francia fueron sorprendidos ayer en el momento en que empezaba la tirada de los billetes del Banco de Francia de mil francos. Las autoridades seguían la pista a los falsificadores desde el mes de octubre y habían avisado a las autoridades francesas.

Hoy se verificará en el teatro del Circo una función cuyo producto se destinará a la suscripción abierta en Francia para la liberación del territorio.

Madrid 27, (7 n.)

El general Córdoba ha visitado hoy al Rey. Esta visita ha sido objeto de comentarios, pero ha resultado que la única causa de la visita era regalarle dos armas.

Las oposiciones siguen trabajando en favor de la coalición. Los ministeriales niegan que la coalición tenga importancia.

El general Santa Pau ha salido hoy para Zaragoza.

Madrid 27, (10-30 n.)

La Gaceta publicará mañana una circular del ministro de la Guerra encaminada a levantar el espíritu del ejército, fortalecer la disciplina militar y recomendar la observancia de las ordenanzas.

Inserta como verdad dolorosa, pero innegable, que el espíritu militar ha decaído visiblemente en todas sus clases, notándose cierta tendencia a inmiscuirse en la política y a justificar a su sombra actos que reprueba la ordenanza y que atacan la disciplina en la base primordial de la institución.

Encarece la conveniencia de que el ejército permanezca siempre ajeno a las contiendas políticas acatando al gobierno constituido, sea cual fuere.

La Correspondencia desmiente que se haya tratado ayer en consejo de ministros de ascender al duque de Gor a teniente general.

Madrid 27, (9-45 n.)

Sigue hablandose de probabilidades de que los señores general Serrano y Ruiz Zorrilla sustituyan al señor Sagasta.

Mucha paralización en la política, inclusa la coalición. El marqués de Perales y el general Espartero la desaprueban.

Bolsa.—Consolidado, 27.75.—Bonos, 77.00.—Subvenciones, 55.5

Madrid 27 (10-30 n.)

La Política desmiente los rumores de crisis ministerial y cree que si ha de hacerse alguna modificación se limitará a la entrada del Sr. Candau en Gobernación.

Se dice que el duque de Tetuan ha sido nombrado mayordomo mayor de Palacio.

Madrid 27 (10-30 n.)

Dice *el Argos* que la coalición está ya realizada entre republicanos y radicales, pero no con carlistas y moderados porque quieren imponer al Sr. Zorrilla condiciones que juzga inconvenientes.

Madrid 28 (10-15 m.)

La Gaceta publica los decretos nombrando al general Makenna consejero de Estado y al señor Leon y Castillo subsecretario del ministerio de Ultramar en reemplazo del señor Cortés que ha hecho dimisión.

Publica también una circular del mi-

nistro de la Guerra cuyo resumen estaba contenido en el telegrama de anoche.

Paris 24.

Nueva-York.—La convención del Trabajo nacional ha escogido por candidato para la presidencia de los Estados Unidos a M. Davis, juez del Tribunal Supremo.

Paris 25 (7-25 t.)

Se asegura que el gobierno acepta la modificación del texto del proyecto de ley de M. Lefranc, y ha declarado además que dicho proyecto no va dirigido contra los manifiestos monárquicos sino únicamente contra las violencias y las calumnias. Por consiguiente, se cree probable un acuerdo.

Paris 27, (7 m.)

La comisión que entiende en el proyecto sobre instrucción primaria ha desechado que sea obligatoria.

Se ha publicado una carta de monsieur Barthelemy Saint-Hilaire a nombre de M. Thiers en la que se renueva la seguridad de que M. Thiers mantendrá el depósito que se le ha confiado, esto es, la República. Dice que todos sus esfuerzos tienden a este objeto. La ley presentada por M. Lefranc lo prueba, y dice que según todas las apariencias no será la única medida de esta clase que se proponga.

Paris 27, (7-50 n.)

El Banco de Francia ha reducido el descuento a 5 por 100.

Corre el rumor de que mañana se hará en la Asamblea una interpelación sobre la carta de M. Barthelemy Saint-Hilaire. Se asegura que M. Thiers dirigirá en breve un mensaje a la Asamblea.

Londres 27.

M. Gladstone se ha negado en la Cámara de los comunes a comunicar los documentos relativos a la *Internacional* que han mediado con otras naciones por tener el carácter de confidenciales. Sin embargo, ha dicho, si algún gobierno extranjero hace alguna proposición contra la cual no haga objeciones Inglaterra, se comunicará a la Cámara la proposición y la contestación que se haya dado.

Paris 27, (8-20 n.)

En la Asamblea de Versalles, monsieur Gambetta, al acusar a la mayoría de haber preferido la paz al honor de la Francia, ha sido llamado al orden.

El conde de Chambord ha abandonado a Amberes.

Marsella 28 (11-30 m.)

La Cámara de diputados belga ha aprobado por una mayoría de 27 votos la conducta del ministerio en el incidente relativo al conde de Chambord. Este se ha retirado a Dordrecht.

Un telegrama de Versalles dice que en la Asamblea se ha anunciado una interpelación sobre el gabinete de monsieur Thiers.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo al artículo 43 de la vigente ley de reemplazos, el domingo próximo 3 de Marzo se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública á las diez de la mañana, para proceder á la rectificación del alistamiento, en cuyo acto se oirán las reclamaciones que produzcan los interesados ó por ellos sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, así respecto á la inclusión como á la exclusión de mozos y á la edad de cada uno. Mahon 28 Febrero de 1872.—Francisco de A. Pons. 1

D. Francisco de A. Pons, Alcalde Popular de esta ciudad y su distrito municipal.

HAGO SABER: Que siendo de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales y seguridad de las personas y propiedades, conforme previene el párrafo 1.º del art. 67 de la Ley Municipal vigente de 20 de Agosto de 1870, en vista de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 9 del actual, y convenido que el establecimiento de coches fúnebres en esta ciudad debe considerarse como medida de higiene pública, he venido en dictar las disposiciones siguientes:

1.º Desde hoy queda en toda su fuerza y vigor la contrata de coches fúnebres celebrada entre el Ayuntamiento y D. Juan Villeira, cuyo servicio le fué rematado en 15 de Setiembre de 1870 y transferida despues á D. Juan Riudavets y Femenias en 4 de Octubre subsiguiente.

2.º Desde el propio día queda terminantemente prohibida en esta ciudad la conducción á mmo de cadáveres al cementerio público, incurriendo cada uno de los contraventores en la multa de veinte y cinco pesetas, sin perjuicio de satisfacer al contratista del servicio indicado el derecho correspondiente al coche de tercera clase. Mahon 29 de febrero de 1872.—Francisco de A. Pons. 3

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

HACE SABER: Que los matriculados Francisco Preto y Olives de Pedro matrícula de Mahon, Lorenzo Caules y Mercadal de Juan, Jaime Coll y Lliná de Juan, José Seguí y Cavaller de Miguel matrícula de Ciudadela ó sus legítimos apoderados se presentarán en hora hábil en esta Oficina el sábado dos de Marzo próximo con el fin de entregarles ciertas cantidades que les pertenecen. Mahon 27 febrero de 1872.—J. Cardona y Netto. 1

EN VENTA.

Lo está la casa n.º 23 de la calle del Bastion. Los que deseen adquirirla podrán presentarse á las once de la mañana del jueves 7 de marzo, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila, donde será abierta licitación verbal, adjudicándose al mayor postor si la postura fuese compatible á juicio de los dueños de dicha finca.

EN VENTA.

Lo está en licitación privada un campillo de cinco barcillas sembrado (seguras) que antes era viña, situado en la Alquería cremada, con una casita y cisterna. Los que deseen adquirirlo entregarán sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila antes de las doce del día lunes 4 Marzo, á cuya hora serán abiertos los pliegos y adjudicada la finca al que ofrezca mayor cantidad sobre la de 750 duros que es el tipo de la subasta. Dicho campillo pertenece á la herencia de D. Sebastian Tutzó. 3m

Club Republicano Federal Mahonés.

Se invita á todos nuestros correligionarios de los Clubs constituidos en esta por si gustan suscribirse á la función que tendrá lugar el domingo próximo 3 del corriente, bajo las condiciones que están de manifiesto en el mismo local.

1.º Se pondrá en escena el grandioso drama en 3 actos y en verso de D. Luis Mariano de Larra, titulado: Flores y Perlas.—2.º Habrá un combate entre 3 fragatas que acaban por incendiarse.—3.º La chistosa pieza nominada: Lo que pueden diez mil duros.—4.º Dará fin con baile de sociedad. Mahon 28 de Febrero de 1872.—El presidente, Rafael Bisbal.

Zorra, Tuñina.

Se encontrará fresca á 14 céntimos la tercia, en la casa n.º 10 calle Portal de Mar.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58. Informarán en la misma calle n.º 62.

TEATRO.

LA ARTÍSTICA.---Sociedad dramática.

Esta sociedad dará el domingo próximo su segunda función, bajo las mismas bases y condiciones que la anterior, poniéndose en escena el aplaudido drama en 4 actos traducido del francés por el conocido escritor D. Ramon Valladares y Sadvedra, titulado: ¡SITAAAS!, dando fin con el divertido sainete: Perico el empedrador!—A las 8.

La suscripción queda abierta desde hoy en la imprenta de este periódico y club Republicano Federal de Mahon, para los socios del mismo, y desde el viernes en el despacho del Teatro principal de esta ciudad. Mahon 27 febrero 1872.—El Presidente, P. Fabregues.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos. Castillo 58.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICIÓN DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neurálgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica; ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compert, cura.—Núm. 44,816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.

Cura núm. 58,614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitación nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49,442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., 6 sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª, 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.